

Memorando Nro. MEF-COPBID-2025-0164-M

Quito, D.M., 18 de julio de 2025

**PARA:** Sra. Lcda. Maria Cristina Fonseca Flores  
**Directora de Comunicación Social**

**ASUNTO:** Solicitud de publicación Resolución de Declaratoria de Desierto de manera definitiva del proceso de comparación de precios correspondiente a la contratación del "Servicio de Capacitación en Contratación Pública para Servidores Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas", signado con el código: No. EC- 1249 EC-L1249-P00012.

De mi consideración:

La Coordinación Operativa de los Programas BID llevó a cabo el proceso de contratación del "Servicio de Capacitación en Contratación Pública para Servidores Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas", signado con el código: No. EC- 1249 EC-L1249-P00012.

La Comisión de Evaluación, recomendó a la Coordinación General Administrativa Financiera se declare desierto el proceso en virtud de no haber sido habilitada la única oferta recibida en el proceso.

Con fecha 07 de julio de 2025, la Coordinación General Administrativa Financiera, mediante Resolución Nro. MEF-CGAF-2025-0015-R, resolvió lo siguiente:

*"Artículo 1.- Declarar desierto de manera definitiva el proceso de comparación de precios correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", signado con el código: No. EC- 1249 EC-L1249-P00012, en base a la recomendación efectuada por la Comisión de Evaluación constante del Acta Nro. 03 de Comparación de Precios, de fecha 24 de enero de 2025, de conformidad a lo establecido en el artículo 3 y, literal c del artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.*

*Artículo 2.- Disponer el archivo del procedimiento de comparación de precios correspondiente a la contratación del "SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS", signado con el código: No. EC- 1249 EC-L1249-P00012, en aplicación al criterio de la unidad requirente constante del Memorando Nro. MEF-DATH-2025-0451-M de 23 de mayo de 2025.*

*Artículo 3.- Encargar la ejecución de la presente resolución a la Coordinadora Operativa de los programas BID, del Ministerio de Economía y Finanzas.*

*Artículo 4.- Publicar la presente resolución en los portales institucionales del Ministerio de Economía y Finanzas, y del Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP".*

Memorando Nro. MEF-COPBID-2025-0164-M

Quito, D.M., 18 de julio de 2025

Por lo expuesto, en cumplimiento del Artículo No. 3 y 4 de la resolución referida anteriormente, solicito a Usted, proceda con la publicación en la página Web institucional del Ministerio de Economía y Finanzas en la Link Licitación Pública: <https://www.finanzas.gob.ec/licitaciones-publicas/> en la subcarpeta del proceso de contratación “Servicio de Capacitación en Contratación Pública para Servidores Públicos”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Germania Elizabeth Logroño Noboa  
**COORDINADORA OPERATIVA PROGRAMAS BID**

Anexos:

- Resolución Declaratoria de Desierto.

Copia:

Dra. Adriana Patricia Utreras Vargas  
**Analista 4 de Comunicación Social**

Srta. Ing. María Belén Montoya Viteri  
**Coordinadora General Administrativa Financiera**

Srta. Abg. Esther Antonieta Rojas Castillo  
**Consultora**

earc